



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 JUL. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 242 -2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRDS

Callao, 18 JUL. 2008

VISTOS:

El Informe N° 429-2008-GRC/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 02 de julio del 2008, emitido por la Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 240-2008-GRC/GRDS de fecha 02 de julio del 2008, emitido por esta Gerencia; el Memorandum N° 983-2008-GRC/GRPPAT de fechas 16 de julio de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 901-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 16 de julio de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; con el Informe N° 200-2008-GRC/GA-OL-BCT del fecha de 18 de julio del 2008, emitido por la Unidad de Valor de Referencia; el Informe N° 605-2008-GRC-GA/OL, emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 477-2008-GRC/GRDS/ OECCTDRSVS, de fecha 18 de julio del 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento, formulo el Expediente Técnico de la Actividad: "DESFILE ESCOLAR CÍVICO CULTURAL Y PATRIÓTICO EN CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN LA REGIÓN CALLAO- 2008", el mismo que tiene como objetivo conmemorar y celebrar el 187° Aniversario de la Independencia Política del Perú en la Región Callao, contribuyendo al desarrollo de valores artísticos, históricos - cultural, el amor y respecto a los símbolos patrios, fortaleciendo así, nuestra identidad nacional y regional, y cuyo monto presupuestado asciende a la suma de S/. 28,758.00 (veintiocho mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100 nuevos soles), con plazo de un (01) día natural, con precios al mes de julio del 2008, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, asimismo la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante documento de Vistos, solicita a la Gerencia General Regional, la aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "DESFILE ESCOLAR CÍVICO CULTURAL Y PATRIÓTICO EN CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN LA REGIÓN CALLAO- 2008", con un valor referencial ascendente a S/. 28,758.00 (veintiocho mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100 nuevos soles), con plazo de un (01) día natural, con precios al mes de julio del presente año, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante Memorandum N° 983-2008-GRC/GRPPAT de fechas 16 de julio de 2008, suscrito por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 901-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 16 de julio de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad acotada en el considerando que antecede;

Que, con el Informe N° 605-2008-GRC-GA/OL, emitido por la Oficina de Logística, señala que el Valor Referencial de la Actividad asciende a S/. **26,090.65 (Veintiséis Mil Noventa con 65/100 Nuevos Soles)**; con precios al mes de julio, para la ejecución de la Actividad antes acotada, de un (01) día natural, concordante con el Informe N° 474-2008-GRC/GRDS/ OECCTDRSVS, de fecha 18 de julio del 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento;



CERTIFICO Que el PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

18 JUL. 2008 242

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, el expediente de la citada Actividad se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y cuenta con la cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, el literal m), Numeral 2.3 del Artículo 2º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM señala que, "La presente Ley no es de aplicación para (...) las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieran para ello," consecuentemente, para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el Artículo 11º de la acotada norma;

Que, para el caso de las adquisiciones y contrataciones antes señaladas, la misma norma en su artículo 11º prescribe que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28º, 29º y 30º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM, modificado con los Decretos Supremos Nº 063-2006-EF y Nº 125-2006-EF, 148-2006-EF y 028-2007-EF, entre otros;

Que, de conformidad con las facultades delegadas en el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGIÓN CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad: "DESFILE ESCOLAR CÍVICO CULTURAL Y PATRIÓTICO EN CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN LA REGIÓN CALLAO- 2008", con un Presupuesto Analítico desagregado ascendiente a la suma de S/. 26,090.65 (veintiséis mil noventa con 65/100 Nuevos Soles), con plazo de un (01) día natural, con precios al mes de julio del 2008, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según el detalle del Anexo Nº 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
JUAN MANUEL SALAVERRY M.
Gerente Regional de Desarrollo Social

**"GRAN PARADA ESCOLAR CIVICO, CULTURAL Y PATRIÓTICO
EN CONMEMORACIÓN DEL 187° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN
LA REGIÓN CALLAO - 2008"**

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
ORIGINAL Y VERDADERO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO JUL. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Jefe de la Oficina de Planeación, Presupuesto y Análisis
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

E.G.	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANT.	DIAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL PARCIAL
31	BIENES DE DISTRUBUCION GRATUITA					5,965.20
	Gonfalón Grande Primer Puesto (en pana, con forro labrado, flecos de seda y borla, con cruceta y base de madera y punta laminada, mas correaaje, medida: 1/2 metro de alto x 1 metro de largo, color: verde)	Unidad	1		210.00	210.00
	Gonfalón Grande Segundo Puesto (en pana, con forro labrado, flecos de seda y borla, con cruceta y base de madera y punta laminada, mas correaaje, medida: 1/2 metro de alto x 1 metro de largo, color: amarillo)	Unidad	1		210.00	210.00
	Gonfalón Grande Tercer Puesto (en pana, con forro labrado, flecos de seda y borla, con cruceta y base de madera y punta laminada, mas correaaje, medida: 1/2 metro de alto x 1 metro de largo, color: celeste)	Unidad	1		210.00	210.00
	Gallardete Mediano cuarto Puesto (en pana, con forro labrado, flecos de seda y borla, con cruceta y base de madera y punta laminada, mas correaaje, medida: 35cm de alto x 65cm de largo, color: verde)	Unidad	1		170.00	170.00
	Gallardete Mediano quinto puesto (en pana, con forro labrado, flecos de seda y borla, con cruceta y base de madera y punta laminada, mas correaaje, medida: 50cm de alto x cm 90 de largo, color: amarillo)	Unidad	1		170.00	170.00
	Medalla Dorada (1er Lugar, logotipo del Gobierno Regional del Callao y Escritura "DESFILE ESCOLAR CIVICO - CULTURAL 2008 - REGION CALLAO"), incluye cinta satinada	Unidad	1		95.20	95.20
	Polos estampados (Según especificaciones técnicas)	Unidad	350		8.00	2,800.00
	Gorros bordados con logo (Según especificaciones técnicas)	Unidad	350		6.00	2,100.00
39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS					10,244.95
	Coordinador General	Unidad	1	15	110.33	1,654.95
	Animación banda de música (Según especificaciones técnicas)	Unidad	1	1	3,400.00	3,400.00
	Servicio de atención de buffet (Según especificaciones técnicas)	Unidad	100	1	5.00	500.00
	Servicio Impresión de Afiches (Según especificaciones técnicas)	Millar	2		750.00	1,500.00
	Servicio de Impresión de tarjetas de invitación con sobres (Según especificaciones técnicas)	Ciento	2		210.00	420.00
	Servicio de Confección de banderolas-Banner (Según especificaciones técnicas)	Unidad	5		250.00	1,250.00
	Servicio de Transporte de personal (Según especificaciones técnicas)	Unidad	2	1	760.00	1,520.00
52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES					9,880.50
	Alquiler de Equipo de Sonido (Según especificaciones técnicas)	Unidad	1	1	7,250.00	7,250.00
	Alquiler de Estrado - "Estrado Principal" (Según especificaciones técnicas)	Unidad	1	1	1,150.00	1,150.00
	Alquiler de Estrado - "Estrado Jurado" (Según especificaciones técnicas)	Unidad	1	1	642.50	642.50
	Alquiler de sillas vestidas (Según especificaciones técnicas)	Unidad	100	1	2.38	238.00
	Alquiler de Baños portatiles (Según especificaciones técnicas)	Unidad	5	1	120.00	600.00
TOTAL VALOR REFERENCIAL						26,090.65



